C&R
Soluciones Empresariales S.A.

Dir. : Emma E. Ortiz Bermeo Sl.1 y
Gerónimo Aviléz Mz. 15 piso 2 Of. 6
Cdla. Guayaquil - Edificio El Doral
www.crsoluciones.net
Telfs.: 6017367 - 6029541 * Casilla: 09-03-30171
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio
y accionistas de

LIPAGLI S.A.

Guayaquil, 28 de abril del 2014

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LIPAGLI S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

2. La Administración de LIPAGLI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

A los señores miembros del Directorio
y accionistas de
LIPAGLI S.A.
Guayaquil, 28 de abril del 2014

Reemisión de Informe

4. Con fecha 14 de marzo del 2014 emitimos un informe sin salvedades sobre la presentación razonable de los estados financieros de Lipagli S.A., al 31 de diciembre del 2013, sin embargo, con posterioridad a la fecha de emisión del informe, la Administración de la Compañía decidió realizar un ajuste a la participación a los trabajadores en las utilidades, por un valor de US$ 3.637, en vista de que la provisión que tributariamente correspondía y atribuible a los ingresos excentos, no fue aceptada por el Ministerio de Relaciones Laborales por lo que la compañía se vio obligada a cumplir con lo dispuesto por dicha Entidad, modificando en dicho monto los estados financieros previamente emitidos por el año terminado el 31 de diciembre del 2013. Adicionalmente, y como resultado de este ajuste, la compañía efectuó la correspondiente declaración sustitutiva del impuesto a la renta. Por lo tanto, con base a la información proporcionada procedimos a remitir el informe de auditoría por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, con una opinión sin salvedades y con nueva fecha, la misma que es 28 de abril del 2014.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LIPAGLI S.A. al 31 de diciembre del 2013, así como sus resultados, cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE-2-772

José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013